

Alonso Atahona Pérez, Turronero

Teniente del Ejército Popular de la II República y guerrillero antifranquista

José Antonio Jiménez Cubero

Natural de la localidad onubense del Cerro de Andévalo, hijo de José Atahona Romero y María Pérez Gómez, nacido el año 1912, era jornalero y estaba casado cuando abandonó el pueblo horas antes de que un escuadrón de caballería mandado por el alférez Gerardo Sánchez Donaire ocupase El Cerro el 21 de agosto de 1936. Todo indica que tras abandonar su casa y echarse al monte tratando de salvar la vida a la vez que plantar cara a los golpistas, se incorporó a un grupo de resistentes que, encabezado por el alcalde de Cabezas Rubias Sebastián García Márquez, actuaría en los territorios de la cuenca minera del Andévalo y las sierras de Aroche hasta su pase a zona republicana a comienzos de la primavera de 1937, fecha en que consta su llegada a Madrid y su incorporación al Ejército Popular, donde alcanzó el grado de teniente.



Hecho prisionero al finalizar la guerra sería internado en el Campo de Prisioneros de Chozas de la Sierra para posteriormente ingresar en la cárcel de Porlier. Condenado a 20 años de prisión por los tribunales franquistas, en 1941 sería enviado a redimir pena como trabajador esclavo a la 3ª Agrupación de Colonias Penitenciarias Militarizadas con sede en Talavera de la Reina (Toledo). Apenas un año después, el 7 de abril de 1942, cuando se hallaba trabajando en las obras del canal del Alberche a unos ocho kilómetros de la citada localidad, se evadió de la referida Colonia junto a su compañero de reclusión Julián Fernández Díaz. Dos semanas más tarde los fugados lograban alcanzar la provincia de Ciudad Real donde se separarían.

Su incorporación al grupo del *Chato de Malcocinado* debió ocurrir, muy probablemente, a comienzos del verano de ese mismo año, pues es a partir de entonces cuando su nombre empieza a aparecer en las requisitorias judiciales y en los informes de la Guardia Civil, que lo definen como un hombre de 1,70 metros de altura y rubio de pelo, asociado con el alias de *Turronero*.

En febrero de 1943 participa en el asalto a la finca «La Solana» de Bienvenida (Badajoz), acción en la que la guerrilla secuestró a su propietario, José Luna Esteban, quien hubo de pagar un rescate de 100.000 pesetas por su libertad. El siguiente golpe en el que participa tuvo lugar el 7 de abril, fecha en que la partida asalta el cortijo del «Coto de las Encarnaciones» en las faldas de la Sierra de San Miguel de Alanís (Sevilla) que llevaba en arriendo el vecino de Guadalcanal Antonio Cumbres Gómez, a quien los guerrilleros dan muerte posteriormente tras no recibir el importe del rescate solicitado.

Poco después, junto a su paisano Lorenzo García Romero, *el Chato del Cerro* y Florencio González del Río, *Piñón*, decide separarse del grupo del *Chato de Malcocinado* y regresar junto a estos a las sierras de Huelva. Tanto el número como la contundencia de las acciones que el grupo lleve a cabo a partir de entonces bajará de forma significativa, limitándose en la mayoría de las veces dichas acciones a pequeños asaltos a majadas y caseríos con los que ir sobreviviendo.

A finales de marzo de 1944, el grupo deambula por la comarca onubense del Andévalo donde cuentan con una importante red de enlaces entre familiares y amigos que les suministran y amparan y donde han instalado sendos campamentos, uno en el barranco de Los Herreritos, a orillas de la Ribera Olivargas, en las inmediaciones de la mina vieja de La Zarza y otro en el Collado de La Rata, muy próximo a la finca «La Cantina», propiedad del primo y cuñado de Alonso Atahona, Bartolomé Atahona del Casar, marido de Isabel, la hermana mayor de Alonso. Desde allí incursionan por las sierras colindantes, principalmente por las de Aracena en Huelva y las del Padre Caro y La Padrona en Sevilla.

Respecto a ese año de 1944 son escasas las acciones de las que quedan pruebas sumariales. Informes de la 238 Comandancia Mixta de la Guardia Civil de Huelva le adjudican al grupo el asalto a dos majadas del término de Zufre los días 12 y 14 de junio, así como el asalto y saqueo del caserío de la finca «Las Cortesillas» de Nerva, en el que les achacan, sin pruebas, la muerte de dos de sus moradores la tarde del 7 de julio. A finales de ese mismo mes pasan a la provincia de Sevilla con la intención de dar un golpe que les permita «resolver los problemas económicos» de cara a los próximos meses. Sin embargo todo saldrá mal y las consecuencias resultarán funestas para dos de los miembros del grupo.

Al oscurecer del día 31 de julio, la partida hace acto de presencia en la finca «Colmenar Blanco» el término del Real de la Jara (Sevilla) y secuestra al hijo del propietario Rufino Boza Hernández al que se llevan con ellos después de indicar al padre dónde debía llevar las 100.000 pesetas del rescate al día siguiente. Después de rebajar durante las negociaciones la cantidad solicitada a 50.000, el grupo se encaminó hacia terrenos de la finca «Cabeza García», lugar donde la familia del secuestrado debía entregar el dinero al día siguiente. Conocidos los hechos por el Capitán Jefe del Servicio de Persecución de Huidos de la 138 Comandancia Móvil de la Guardia Civil Ramón Jiménez Martínez, dispuso éste con su igual de Badajoz la salida y encuentro de las fuerzas a sus órdenes en las inmediaciones del punto establecido para la entrega del rescate.

El día uno de agosto, al darse cuenta los guerrilleros de que un numeroso grupo de guardias se aproximaba al lugar donde se hallaban aguardando la entrega del dinero, tratando de salvar la vida o ser capturados, decidieron soltar al secuestrado al que, además, indicaron el camino que debía seguir para regresar a su finca del Real de la Jara. Sobre las 11 horas de la mañana del día dos los guardias emboscan y tirotean al grupo en las faldas del Cerro Cabeza García, entre los términos de Fuente del Arco (Badajoz) y Guadalcanal (Sevilla), dando muerte al guerrillero Alonso Atahona en tanto que sus compañeros *Piñón* y *el Chato del Cerro* lograban eludir el cerco. Según consta en el Registro Civil de Fuente del Arco, el cadáver recibió sepultura en una fosa común del Cementerio Municipal de la localidad sobre las 12:15 horas del día 3 de agosto. El juez municipal de la referida localidad dejaría constancia en el acta de defunción de Alonso Atahona *que no se practicaron Diligencias (autopsia) por haberlo así dispuesto y ordenado el Teniente de la Guardia Civil de Llerena Juan Vargas Ruiz*, Instructor jurídico-militar de los hechos.

NOTA: Todos los datos del presente artículo han sido extraídos de la documentación que obra en los Procedimientos Sumariales y Causas siguientes: ATTM2S: PS 979-leg. 500-nº 19377 y Causas: 1125, 1427 y 1483/42 ; 983 y 1309/43 y 819/44. ATTM1M: Sº 20829-Caja 1203-nº 7.